

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Física 1.ª» (5.ª adjunta) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada por la que se convoca a los opositores admitidos.

Por el presente se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor adjunto de «Física 1.ª» (5.ª adjunta), para que se presenten a las nueve horas del día 14 de septiembre próximo en la sala de Juntas de esta Facultad, al objeto de realizar los ejercicios de la oposición, participándoles que el temario correspondiente estará a su disposición en la Secretaría de esta Facultad durante el tiempo reglamentario.

Granada, 13 de mayo de 1970.—El Secretario del Tribunal, A. Pardo.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Dermatología y Venereología» (segunda cátedra) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los opositores admitidos.

Se pone en conocimiento de los señores que han solicitado tomar parte en el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Dermatología y Venereología» (segunda cátedra) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, que los ejercicios de la misma darán comienzo el día 6 de julio próximo, a las once de la mañana, en la cátedra de Dermatología.

Los cincuenta temas de estas oposiciones estarán a disposición de los interesados en el Decanato de esta Facultad desde el día 17 de junio próximo, de diez de la mañana a una de la tarde.

Madrid, 20 de mayo de 1970.—El Presidente, F. Orts Llorca.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto del grupo VI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de los opositores.

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto del grupo VI, «Topografía y Geodestas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 15 de septiembre próximo, a las cinco de la tarde, en la sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid (avenida Complutense, Ciudad Universitaria).

Madrid, 6 de junio de 1970.—El Presidente, Fernando López de Sagredo y López de Sagredo.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto que se indica de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo por la que se convoca a los opositores admitidos.

Por la presente se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Literatura española» (segunda adjunta), vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, para dar comienzo a los ejercicios el día 6 de julio, a las diez horas, en el Decanato de la mencionada Facultad.

El programa de los temas objeto del primer ejercicio estará a disposición de los opositores quince días antes del comienzo de aquél en la Secretaría de la Facultad.

Oviedo, 26 de mayo de 1970.—El Presidente del Tribunal, Alvaro Galmés de Fuentes.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se adjudica plaza a los opositores aprobados de la especialidad de «Dermatología» de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en Resolución de esta Delegación General del Instituto Nacional de Previsión publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero de 1970, por la que se aprueba la propuesta elevada por el Tribunal designado para juzgar el concurso-oposición de la especialidad de «Dermatología» de la Seguridad Social, y finalizado el plazo

de presentación de instancias establecido en la misma para solicitar las plazas convocadas, quedan adjudicadas las mismas a los Focultativos siguientes:

1. D. Antonio Ledo Pozueta.—Madrid.
2. D. Angel Simón Merchán.—Madrid.
3. D. Vicente Torres Peris.—Valencia.
4. D. José Luis Cisneros Vila.—Barcelona.

La toma de posesión se efectuará dentro de los treinta días hábiles siguientes a la notificación del nombramiento por la Jefatura Provincial de Servicios Sanitarios correspondiente, entendiéndose, caso de no efectuarla, que se renuncia no sólo a la plaza, sino a cuantos derechos pudieran derivarse de este concurso-oposición.

Madrid, 11 de abril de 1970.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural por la que se convoca concurso-oposición para proveer plazas vacantes de Mecanógrafos en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

Vacantes en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural determinado número de plazas de Mecanógrafos, esta Dirección General, en virtud de las facultades que le están conferidas por Decreto de 9 de diciembre de 1955 y Orden ministerial de 28 de noviembre de 1963, con la previa conformidad de la Dirección General de la Función Pública, ha dispuesto convocar concurso-oposición, con sujeción a lo establecido en el Decreto de 27 de junio de 1968, para cubrir dichas plazas, con arreglo a las siguientes

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Normas generales

1.1. Se convoca concurso-oposición para proveer tres plazas de Mecanógrafos en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, más las vacantes que pudieran producirse hasta la fecha en que finalice el plazo para la presentación de instancias, cuyo número exacto se dará a conocer al publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con destino y residencia en las Delegaciones Provinciales, dotadas del sueldo y emolumentos que figuran en los presupuestos generales del Servicio.

1.2. La selección de los aspirantes se realizará por el sistema de concurso-oposición.

1.3. Ejercicios de la fase de oposición:

Ejercicio A.—Escrito, sobre cultura general. De este ejercicio estarán exentos los aspirantes que antes de terminar el plazo para la presentación de instancias hubieran realizado y aprobado los estudios necesarios para obtener el título de Bachiller Elemental.

Constará de las dos pruebas siguientes:

Prueba primera: Contestar por escrito a un cuestionario de preguntas relacionadas con el temario de cultura general que se publica en esta Resolución.

Prueba segunda: Redactar en el plazo máximo de una hora un tema de carácter general, sacado a la suerte entre los de una lista compuesta por el Tribunal. En esta prueba se valorará la cultura básica y la claridad de expresión escrita del aspirante.

Ejercicio B.—Mecanografía, que constará de las siguientes pruebas:

1.ª Copiar a máquina durante quince minutos el texto que se entregue a los opositores, con una velocidad mínima de 250 pulsaciones por minuto, teniendo en cuenta la velocidad sobre el mínimo marcado, limpieza, exactitud y perfección de lo copiado.

2.ª Confección mecanográfica de un cuadro estadístico, que se juzgará por la proporción de líneas y columnas, márgenes, epígrafes y esmero en la ejecución, durante un tiempo máximo de sesenta minutos.

Para la realización de este ejercicio los concursantes deberán llevar la máquina de escribir que estimen conveniente, siempre y cuando el tamaño del carro no sea inferior a 120 espacios, a fin de poder ejecutar correctamente la prueba del cuadro estadístico en papel tamaño folio.

Ejercicio C.—Ortografía y Organización administrativa, que constará de las dos pruebas siguientes:

1.ª En escribir al dictado el párrafo o párrafos que el Tribunal acuerde para apreciar el aspecto caligráfico y la capa-